



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de junio de 1999  
No. 112

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO:** Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad a estacionamiento público, en un predio ubicado en la calle Mariano Azuela sin número esquina con Circuito Novelistas, manzana 34, lote 27, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan, México.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 496-B1, 798-A1, 2267, 800-A1, 2268, 2270, 2260, 2264, 2318, 896-A1, 895-A1, 2064, 878-A1, 1924, 883-A1, 921-A1, 922-A1, 2379, 2375, 545-B1, 546-B1, 547-B1, 548-B1, 884-A1, 544-B1, 2252, 2255, 881-A1, 882-A1, 874-A1, 2263, 875-A1, 862-A1, 863-A1, 2202, 2200, 2376, 930-A1, 2415 y 2403.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2317, 2305, 2307, 2314, 2316, 558-B1, 58-C1, 59-C1, 60-C1, 2326, 2325, 2309, 2384, 2387, 2386, 2389, 2395, 2302, 2296, 767-A1, 2203 y 2207.

**“1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.”**

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1081) de fecha 10 de Junio de 1998, la C. Raquel Morell Casanova de Ruiz solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad a estacionamiento público para el predio con superficie de 739.137 M2. ubicado en la Calle Mariano Azuela sin número esquina con Circuito Novelistas, Manzana 34, Lote 27, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/1657/98 de fecha 30 de Junio de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 5 de Noviembre de 1998 se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 951).
- Que acreditó la propiedad del predio de referencia, mediante la Escritura Pública No. 3,999 de fecha 19 de Abril de 1989, tirada ante la fe del Notario Público N° 22 del Distrito de Tlalneantla, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Volumen 927, Partida 421, Libro 1°, Sección I, de fecha 20 de Julio de 1989.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio en cuestión un uso habitacional de baja densidad (H2), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Naucalpan, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, mediante la Certificación de Cabildo No. SA/AAC/402/99 de fecha 20 de Mayo de 1999, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/157/98 de fecha 3 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DNP/452/98 de fecha 24 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1331/98 de fecha 8 de Octubre de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, determinó precedente el proyecto para la construcción del estacionamiento.
- Que el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, mediante oficio No. DG/SO/910/98 de fecha 20 de Octubre de 1998.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Raquel del Rosario Morell Casanova de Ruiz el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad a estacionamiento público para el predio con superficie de 739.137 M2. ubicado en la Calle Mariano Azuela sin número esquina con Circuito Novelistas, Manzana 34, Lote 27, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan, México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/157/98 de fecha 3 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. DNP/452/98 de fecha 24 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 40.88 días de salario mínimo general de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y uno días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 445/98.

FRACCIONAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC.

LUIS ARMANDO PIÑA GALLEGOS, promovió en el expediente número 445/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, México, juicio ordinario civil de usucapión, demandándole las siguientes prestaciones: a).- La usucapión respecto del lote marcado con el número 56, de la manzana 18, que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac, del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Paseo Citlalín; al sur: 15.00 m con Campo de Golf; al oriente: 40.00 m con lote cincuenta y cinco; y al poniente: 40.00 m con lote cincuenta y siete, con una superficie total de 600.00 metros cuadrados, b).- El pago de gastos y costas judiciales, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá comparecer a este órgano jurisdiccional dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido de tenerlo por contestada en sentido negativo, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no indicarlo las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán por Lista y Boletín Judicial y en caso de incomparecencia el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar. Dado en Ixtapaluca, a treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.- El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.- Rúbrica.

496-B1.-21 mayo, 2 y 14 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO:  
DOLORES MELITON VAZQUEZ SERAFIN.

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora MARIA LUISA MORENO MORALES, bajo el expediente número 102/99-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente, la disolución del vínculo matrimonial. El Juez por auto de fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

798-A1.-21 mayo, 2 y 14 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 205/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARLOS ANDRADE REYES y MARIA DEL ROSARIO LEYVA GUZMAN, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos, ubicado en el lote de terreno marcado con el número 11, del condominio horizontal ubicado en la Avenida Baja Velocidad, kilómetro 60.5, Fraccionamiento La Manchicuepa, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.505 m con casa del lote número 12; al sur: 11.50 m con casa del lote número 10; al oriente: 7.00 m con área común; y al poniente: 7.00 m con casa del lote número 15, con una superficie de 80.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada y al cual se adhirió la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2267.-2, 8 y 14 junio.

---

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 146/99-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BERNABE ARENAS ALMANZA en contra de MARIA FELIX ANGELES BARRON, en el Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, BERNABE ARENAS ALMANZA demanda en la vía ordinaria civil de MARIA FELIX ANGELES BARRON, la usucapión del inmueble marcado con calle Azaleas, sin número, Colonia Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 50.40 metros colinda con Rafael Rueda; al sureste: 47.00 metros colinda con Fructuoso López; al oriente: 156.00 metros, colinda con Apolonio Magallanes y al poniente: 128.00 metros colinda con Felipe Vázquez, con una superficie de 9,025 metros cuadrados, y toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada, se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, haciéndole saber que deberá de comparecer en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.- Rúbrica.

800-A1.-21 mayo, 2 y 14 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 621/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARGARITA DOLORES TORRES ZEPEDA, se señalaron las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: casa habitación de uno y dos niveles, ubicada en calle Ganadería número 128, interior 4-A, en la Colonia la Magdalena, en Toluca, México; cuyos antecedentes registrales son: inscrito bajo la partida número 1116-11629, volumen 322, libro primero, sección primera de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y dos, en favor de la señora Margarita Dolores Torres Zepeda y sus medidas y colindancias son: al norte: 6.00 metros con el señor Ignacio Camacho Fajardo; al sur 6.00 metros con Vialidad; al oriente 11.25 metros con lote número 5; al poniente: 11.25 metros con lote número 3. con una superficie aproximada de 67.50 metros cuadrados.

El Juez Tercero de lo Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-Toluca, México, 25 de mayo de 1999.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2268.-2, 8 y 14 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 330/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día veinticuatro de junio de novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y hermanos, al sur: 7.00 mts. con calle Guerrero, al oriente: 19.00 mts. con Clicerio Rojas, al poniente: 19.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y hermanos, con una superficie aproximada de 130.00 m2, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 221,038.92 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.). siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Jilotepec, México, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2270.-2, 8 y 14 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 110/98, promovido por el Licenciado JORGE ARREOLA HERNANDEZ y otra, en su carácter de apoderados de GIMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ANGEL ROSETE HERNANDEZ Y RODRIGO SANCHEZ VILLAGOMEZ. La Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado departamento en condominio vertical ubicado en Avenida Número 03, número 92, Colonia Independencia, Delegación Benito Juárez de México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con estacionamiento del departamento número 201 y con escalera de acceso a los departamentos números 201 y 301 y al cubo de luz, al sur: con la casa vecina número 113 de la calle Serafin Olarte hoy Avenida Número 05, al oriente: con la casa número 90 de la Avenida número 03 y al poniente: con la casa número 94 de la Avenida Número 03; con una área total de: 59.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales; folio real número 394015 de fecha 28 de abril de 1983. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Metepec, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2260.-2, 8 y 14 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 249/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO UNION S.A., en contra de ANDRES RUBEN GUADARRAMA FABELA Y DELIA ORIHUELA NAVA, el C. juez del conocimiento señaló las nueve horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en la calle de Tepozán número 131, Fraccionamiento Lomas Altas de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie aproximada de 160.38 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.10 metros con lotes 88 y 89; al sur 8.10 metros con calle de Tepozán; al oriente: 19.80 metros con lote 63; y al poniente: 19.80 metros con lote 68, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Toluca, México bajo la partida número 367-11162, a fojas 91, volumen 244, libro primero, sección primera, de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis a nombre de RUBEN GUADARRAMA FABELA, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores. Se expide el presente en Toluca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2264.-2, 8 y 14 junio.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace de su conocimiento que ANDRES AYALA LOPEZ, promoviendo en su calidad de Representante Legal a bienes de la señora JOSEFA LOPEZ NAVARRO, en el expediente marcado con el número 266/99-2, diligencias de información ad-perpetuum, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno denominado "Salinas" ubicado actualmente en calle Cuauhtémoc, número 43, del pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con una superficie de 457.86 (cuatrocientos cincuenta y siete centímetros, con ochenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.50 y 12.50 mts. con Andrés Ayala; al sur 19.25 mts. con María Dolores Rojas; al oriente 20.00 mts. con Socorro Orta Rivera. y al poniente 25.55 mts. con calle Cuauhtémoc, por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, Ecatepec de Morelos, México.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2318.-4, 9 y 14 junio.

Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, siendo postura legal para el inmueble la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y para los muebles la que cubra las dos terceras partes de las siguientes cantidades: de (MIL PESOS 00/100) por lo que respecta al librero de madera de pino de tres metros por dos metros con setenta centímetros; (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) por lo que respecta al juego de comedor estilo provenzal; (QUINIENTOS PESOS 00/100) por lo que respecta al juego de sala de tres piezas fabricado en madera y (DOSCIENTOS PESOS 00/100) por lo que hace a la mesa de centro rectangular que fue el precio fijado por los peritos designados en autos. Por tanto, toda vez que el certificado de gravámenes se advierte que aparece como acreedor BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., con fundamento en el artículo 761 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, cítese a dicho acreedor en el domicilio que se proporciona en el escrito que se acuerda para que el día y hora antes indicado comparezca a la almoneda de remate a deducir los derechos que le correspondan respecto del inmueble embargado si a sus intereses conviene. Por ende y dado que el inmueble embargado en autos y el domicilio del acreedor BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en el artículo 1071 del Código de Comercio, gírese exhorto con los insertos necesarios al Juez Civil competente de la ciudad de México, Distrito Federal, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda la fijación de los edictos correspondientes en la tabla de avisos de su juzgado y la citación al acreedor referido en la forma y términos antes indicados. Se expide a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

896-A1.-4, 9 y 14 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 728/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., contra DAVID CHAVEZ SILVA Y RICARDO CHAVEZ SILVA, el Juez Séptimo dictó auto que dice. Naucaipan de Juárez veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio señalan las trece horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en inmueble ubicado en calle México Xochimilco, número ciento sesenta y uno condominio número cuarenta y cuatro. Entrada A, colonia Piedad Huipilco en México, Distrito Federal, un librero de madera de pino de tres metros por dos metros con setenta centímetros, un juego de comedor estilo provenzal integrado por una vitrina, aparador, una mesa rectangular y ocho sillas con tapicería de tela terciopana, un juego de sala de tres piezas fabricada en madera, integrada por un sofá, un love seat y un sillón, todos tapizados en terciopana y una mesa de centro rectangular fabricada en madera de aproximadamente de ochenta centímetros por sesenta centímetros, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado y en un juzgado competente del Distrito Federal, por encontrarse ubicado el inmueble embargado en dicha ciudad, como lo establece el artículo 763 del Código de

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 841/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PATIÑO SALDIVAR JOSE y otros, en contra de GARCIA ROSAS IGNACIO, y para el efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del inmueble ubicado en la Primera Cerrada de Gustavo Díaz Ordaz número 5, Colonia Benito Juárez, Municipio de Atizapán, Estado de México, (zona uno, manzana 22, lote 16, Ex-Ejido Transfiguración, Tlalnepantla, Estado de México), misma que se llevará a cabo a las once horas del quince de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la última publicación y el remate medie un término que no sea menor de siete días al mismo.-Se expide la presente al primer día de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

895-A1.-4, 9 y 14 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

**BERNARDO AGUIRRE MONTERO**

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 125/99, relativo al Juicio Ordinario Civil (sobre divorcio necesario), promovido por IRMA CID DEL PRADO SPECIA en contra de BERNARDO AGUIRRE MONTERO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente - B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros hijos de nombres Bernardo Aguirre Cid del Prado y Alejandra Daniela Aguirre Cid del Prado. C).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. AUTO.- Metepec, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve.- A sus autos el escrito de IRMA CID DEL PRADO SPECIA, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha diez de marzo del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del demandado BERNARDO AGUIRRE MONTERO. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese al demandado BERNARDO AGUIRRE MONTERO, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este juzgado, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento; previéndosele que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este juzgado que lo es la Colonia la Asunción, Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario. Lic. José Luis Mendoza Valdes.-Rúbrica.

2064.-21 mayo, 2 y 14 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O D E R E M A T E**

Que en los autos del Juicio Controversia de Arrendamiento promovido por PROPULSORA URBANA BEN, S.A. en contra de KALIMENTOS S.A. DE C.V. y otra, expediente número 597/95, la C. Juez Séptimo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal ordenó por auto de fecha trece de mayo del año en curso sacar a remate en segunda almoneda, con 20% de rebaja de la tasación que es la cantidad de \$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el siguiente bien inmueble ubicado en Fuente del Quijote número 23, Tecamachaico, Naucalpan, Estado de México, señalándose para que tenga lugar el remate las diez

horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada y siendo postura legal las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en el periódico El Sol de México, Tableros de Avisos de la Tesorería del Distrito Federal y Tableros de este Juzgado.- México, D.F., a 24 de mayo de 1999.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo R. Villanueva Pascual.-Rúbrica.

878-A1.-2 y 14 junio.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

MANUEL ANTONIO SANDOVAL PADILLA, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria inscripción, respecto del inmueble denominado "Sanjatenco", el que esta ubicado en la calle Diagonal Santa Clara número catorce, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.40 mts. y linda con Evodio Fragozo; al sur: 3.44 mts. y linda con Tranquilino Ocotitla, al sur: 8.27 mts. y linda con calle Diagonal Santa Clara; al oriente: 20.00 mts. y linda con Pablo Ramírez; al poniente: 12.47 mts. y linda con Lorenza Cigales, y al poniente: 5.23 mts. y linda con Tranquilino Ocotitla, con una superficie de 207.42 m2. (doscientos siete punto veinticuatro metros cuadrados), la cual esta radicada en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por tres veces de tres en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, 30 de abril de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

1924.-17, 31 mayo y 14 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el expediente número 1701/95, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de BENJAMIN SANCHEZ COLORADO Y CLAUDIA MAGAÑA BARAJAS, el C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en calle de Mariscal número cincuenta y siete, manzana "J", lote cincuenta y seis, Fraccionamiento Lomas Verdes, Sección Quinta "A", Naucalpan de Juárez, Estado de México, señalándose al efecto las diez horas del día veinticuatro de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre en Naucalpan de Juárez, Estado de México, México, D.F., a 24 de mayo de 1999.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Martín Lozano Jarillo.-Rúbrica.

883-A1.-2 y 14 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., en contra de FABRICAS DE BOTES CASARI, S.A. DE C.V., el juez del conocimiento dictó un auto que del que se desprende el siguiente edicto. En términos de los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio en relación con el 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convoca postores para lo cual se señalan las doce horas del día quince de julio del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles lotes cuarenta y cuarenta y dos, de la manzana dos, San Pablo Xalpa, actualmente número treinta de la calle de Juan Fernández Albarrán, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 930,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado los edictos, convocándose postores y citándose acreedores, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este juzgado en Tlalnepantla, Estado de México, procédase a publicar los edictos en la puerta del juzgado de dicho municipio, en los términos antes referidos.

Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, al primer días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

921-A1.-9, 14 y 17 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 475/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FORTINO BECERRIL VAZQUEZ en contra de SALVADOR MENDIOLA MATAMOROS, por auto de veintiocho de mayo del presente año, se señalaron las trece horas del siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la planta baja de la calle Camelia, lote 12, manzana 3, en municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de construcción 75.91 metros, compuesto por estancia, comedor, cocina, baño y tres recámaras, sirviendo como base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, teniendo como valor el de (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como de un juzgado de Cuautitlán, México, se expide a los tres días de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Socorro Rosaura Hinojosa Vara.-Rúbrica.

922-A1.-9, 14 y 17 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 578/96, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. antes MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO S.A. ahora BANCO BILBAO VIZCAYA DE MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA en contra de FEDERICO MARTIN ZEPEDA GONZALEZ Y FILIBERTO ZEPEDA LOPEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: bien inmueble embargado localizado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, México, consiste en una casa habitación con un local comercial dispuesta en dos niveles formada por: planta baja sala comedor, (actualmente usado como taller de calzado), cocina, baño completo, patio de servicio y local comercial, PLANTA ALTA: tres recámaras y otra recámara adicional, con cubierta de lámina de asbesto, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 mts. con Tomás Villar, al sur: 10 mts. con calle Mina, al oriente: 16.65 mts. con Felipe Zepeda, al poniente: 16.65 mts. con Lorenzo Gutiérrez, con una superficie aproximada de: 166.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo el asiento número 2391009 a fojas 50 vuelta, volumen XXII, libro primero, sección primera, de fecha diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete, a nombre de Filiberto Zepeda López, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.-Toluca, México, junio 2 de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2379.-8, 14 y 18 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA la Juez Civil señaló las trece horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias al norte 15.00 mts. con lote 2, al sur 15.00 mts. con calle Salvador Carrillo, oriente 6.00 mts. con lote 22, al poniente 6.00 mts. con Avenida Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$178,200.00 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado, convocándose postores y se citan acreedores, para la celebración de la misma, Jilotepec, México, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2375.-8, 14 y 18 junio.



**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

**BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORRO, S.A.**

En el expediente marcado con el número 253/99, que se tramita en este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil la señora SAINZ PONCE XOCHITL, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en el lote de terreno número 22, de la manzana 13, de la Avenida de la Carretera Vecinal hoy Avenida Texcoco, del Fraccionamiento La Magdalena de los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: diez metros con lote diecinueve; al sureste: en diez metros con la Avenida de la Carretera Vecinal (hoy Avenida Texcoco); al noreste: dieciséis metros con lotes veinte y veintitrés; al suroeste: en dieciséis metros con lote veintiuno, con una superficie aproximada de ciento sesenta metros cuadrados, por lo que ignorándose su domicilio se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en su término de treinta días a partir de la última publicación comparezca por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México o en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Los Reyes la Paz, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

545-B1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**LILIA CALDERON MARTINEZ DE RAMOS.**

JOSE LUIS GOMEZ ORTIZ, por su propio derecho en el expediente número 122/99, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 98, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 124.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 48; al sur: en 15.00 m con lote 46; al oriente: en 8.30 m con lote 11; y al poniente: en 8.30 m con calle 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los dieciocho días de mayo de 1999.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

546-B1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**DOLORES VALENCIA LICONA.**

LOURDES GARCIA VALENCIA, por su propio derecho en el expediente número 179/99, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número doce, de la manzana doscientos veinticinco, Colonia Reforma de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Oriente Doce; al poniente: 8.00 m con lote 27, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico Ocho Columnas de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

547-B1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**CARMEN VARGAS VALERO.**

GUADALUPE NEVILLE FLORES, por su propio derecho en el expediente número 125/99-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno B, de la manzana 17, calle Capuchinas número 272, de la Colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote "A"; al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 09.00 m con calle; y al poniente: 09.00 m con lote 02, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

548-B1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 387/99-1A.  
PRIMERA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

DEMANDADO: GERARDO SALMAN BARRON.

En el expediente al rubro citado, el Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por FRANCO SERRANO MARIA LUCIA, en la que le demanda: I.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, y que celebramos en la oficialía 02, del municipio de Atizapán de Zaragoza el día 2 de junio de 1990. II.- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 27 de mayo de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

884-A1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

CELIA ANGUIANO VIUDA DE RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente número 252/99, promovido por SAINZ PONCE XOCHITL en contra de usted, respecto del lote de terreno número veintitrés, de la manzana trece, del Fraccionamiento Magdalena de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 20, manzana 13; al sur: 10.00 m con Avenida Carretera vecinal hoy Avenida Texcoco; al oriente: 15.40 m con lote 24; al poniente: 15.70 m con lote 22, con una superficie total de 155.50 ciento cincuenta y cinco punto cincuenta metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlos a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

544-B1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. PAULA RAMIREZ MORENO.

El C. PABLO MIRANDA AGUILAR, le demanda en el expediente número 426/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por PABLO MIRANDA AGUILAR en contra de PAULA RAMIREZ MORENO, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en virtud de sentencia debidamente ejecutoriada, fundándose en la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente para el Estado de México. B.- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que mi demandado llegara a oponerse temerariamente a la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, como lo es el periódico Ocho Columnas.- Texcoco, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

2252.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 58/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUAN DE DIOS LIMA RODRIGUEZ, en contra de ANTONIO HERRERA, respecto de la fracción del Rancho La Colmena o Ildefonso, del inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad número veinte, Colonia San Isidro La Paz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. linda con Inés Martínez Contreras, al sur: 7.00 mts. linda con Amalia García González, al oriente: 17.50 mts. linda con calle, al poniente: 17.50 mts. linda con calle. Que por auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se ordena emplazar a la parte demandada ANTONIO HERRERA, por medio de la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del que dure el emplazamiento.- Se expide a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

2255.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 320/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ONOFRE NABOR MARQUEZ HERNANDEZ, en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ONOFRE NABOR MARQUEZ HERNANDEZ, demanda en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI Y MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, la usucapión del inmueble ubicado en la calle Bugambillas, lote 251, Colonia Lomas del Lago, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del terreno denominado La Colmena o San Ildefonso, toda vez que la parte actora ignora el domicilio de los codemandados y no fue posible localizarlos debiéndoseles de notificar por medio de edictos, haciéndoseles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por escrito, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, dando cumplimiento al auto del diecinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

2255.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SRA. EMMA RAMIREZ MORALES.  
SR. JUAN DE LA CRUZ ASCENCION.

En los autos del juicio ordinario civil, promovido por GINES ANDRADE FRANCISCA, en contra de EMMA RAMIREZ MORALES Y JUAN DE LA CRUZ ASCENCION expediente número 727/98-1, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos a los enjuiciados EMMA RAMIREZ MORALES Y JUAN DE LA CRUZ ASCENCION, para que dentro del término de treinta días, produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho lapso se les tendrá por contestada en sentido negativo, además de que deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este tribunal, bajo el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal les surtirán por lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las

copias de traslado correspondientes.- La actora reclama en el presente juicio la declaración judicial de que la usucapión se ha consumado sobre el inmueble ubicado en: La Avenida Tecamachalco número ochenta y tres, manzana dieciséis, lote ciento cincuenta y uno, Colonia San Miguel Tecamachalco, Naucalpan Estado de México. La parte actora se apoya para reclamar dichas prestaciones en el certificado de inscripción en donde los señores EMMA RAMIREZ MORALES Y JUAN DE LA CRUZ ASCENCION aparecen como propietarios, y el cual la suscrita llegó a ocupar desde el año de mil novecientos ochenta y cuatro en razón del contrato verbal de comodato celebrado entre la señora ANA PEÑA AVELINO, como comodante y la suscrita como comodataria, en consecuencia, por lo mencionado la actora reclama dichas prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, y en un periódico de mayor circulación. Se expide a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

881-A1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

EDUARDO ALFONSO CARDENAS CABALLERO.

Se hace de su conocimiento que su esposa ERIKA ARRUEL VEGA, bajo el expediente número 280/99, promueve juicio ordinario civil, divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta que presenta ERIKA ARRUEL VEGA, visto su contenido, tomando en consideración que de los informes rendidos por las autoridades requeridas se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarlo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado, notifíquese.

Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

882-A1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: ESTELA PEREZ DE MARRUFO.

Se hace de su conocimiento; que ESTELA ALVARADO JACCO, promovió juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, bajo el expediente 44/99-2, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Fresno número 21 de la Colonia Santa Mónica, Sección Valle de los Pinos, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 133.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.61 metros con lote doce, al sur: 16.60 metros con lote diez, al oriente: 8.00 metros con calle Fresno, escalera y andador y al poniente: 8.00 metros con lote cuarenta y siete, admitiéndose la demanda por acuerdo del primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y por auto de fecha nueve de abril del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término antes señalado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio, se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones como lo prevé el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

874-A1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 147/99, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ERNESTO GOMEZ MEDINA en contra de ISABEL ELVIRA MUCHARRAZ GARCIA, a efecto de emplazar a la parte demandada en términos de lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a fin de que de contestación a la demanda instaurada en su contra, formule y oponga las excepciones que tuviere, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos o por contestada en sentido negativo según sea el caso, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Secretario.-Rúbrica.

2263.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARCO ANTONIO ANDRADE TORRES.

Se hace de su conocimiento que la señora PATRICIA CRUZ GUTIERREZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 58/99, en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha diez de febrero del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha trece de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

875-A1.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 220/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ARNULFO GUTIERREZ LINARES en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., respecto de la segunda fracción del Rancho La Colmena o San Ildefonso, ubicado Avenida México, lote dos, manzana veinte, Colonia Bosques de la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie total de: 160.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. linda con Roberto Enciso Flores, al sur: 20.00 mts. linda con Ma. Pascuala Martínez, al oriente: 8.00 mts. linda con lote tres, al poniente: 8.00 mts. linda con calle. Que por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se ordena emplazar a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA S.A. por medio de la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por boletín judicial fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del que dure el emplazamiento.- Se expide a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

2255.-2, 14 y 24 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

MARIA TERESA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 76/98, inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "La Mora de Abajo", ubicado la población de San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec México; con una superficie de 344.99 metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 12.40 metros con calle privada sin nombre; al norte: 7.00 metros con Flavio Hilario Ortega Morelos; al sur: 24.70 metros con Fernando Odón Ríos Ortega; al oriente: 16.00 metros con Flavio Hilario Ortega Morelos; y al poniente: 20.95 metros con Andador Barranca.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, dado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

862-A1.-31 mayo, 14 y 28 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 446/98.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ARNULFO LINDERO OLALDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del inmueble conocido como "Sin Nombre", ubicado en el poblado de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 215 m2, (doscientos quince metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros linda con propiedad de Julián Lindero; al sur: 21.50 metros linda con María Trijillo Juárez; al oriente: 10.00 metros linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 metros linda con Tomás Olvera Pérez.

Publíquese por tres veces en cada uno con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

863-A1.-31 mayo, 14 y 28 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 201/99, el C. PERFECTO GONZALEZ CHAVARRIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Tepatlachitli, en el Barrio de San Francisco, Municipio de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.25 mts. y linda con el Río, al sur: 42.05 mts. y linda con la señora Catalina Peña Hernández, al oriente: con dos medidas: a).- 22.15 mts. y linda con servidumbre de paso y b).- 08.00 mts. y linda con calle de Las Rosas y al poniente: 19.45 mts. linda con el señor Eduardo Miranda Gómez, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de: 1,032.92 m2.

Para su publicación por tres veces de tres con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con

igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2202.-31 mayo, 14 y 28 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La C. FRANCISCA PEÑA DE SANDOVAL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 672/98, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Antonio" ubicado en Calle del Sapo, esquina con Av. Norte en el Poblado de Maquixco, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 38.00 m linda con Guadalupe González; al sur: 38.00 m linda con calle; al oriente: 34.00 m linda con Barranca; al poniente: 34.00 m linda con Genoveva Merino Martínez, con una superficie aproximada de: 1,292.00 M2

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2200.-31 mayo, 14 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 185/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE ALBERTO ROBLES MENDEZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien mueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en Molina Enríquez, acera que ve al poniente entre las calles de Reforma, al norte: en Jilotepec, México, con medidas y colindancias siguientes; al norte: 36.55 m con Luz María Méndez de Robles, al sur de oriente a poniente: 22.20 m, 4.05 m y 14.00 m con Margarito Pérez Hernández; al oriente: 22.90 m con Elias Figueroa, y al poniente: 18.70 m con calle Melchor Ocampo, datos registrales; partida 119, libro segundo, volumen III, de fecha 8 de enero de 1993, a nombre de JOSE CUTBERTO ROBLES ALCANTARA, en primera almoneda de remate.

Publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2376.-8, 14 y 18 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 853/98, el ASCENCION SANCHEZ AGUILAR, promueve en la vía de ejecutiva mercantil en contra de MAGDALENA ALAMILLA OLGUIN, se señalaron las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargo consistente en una Combi Volkswagen color blanco con vivos rojos, parrilla negra, número económico 224, asientos en color gris, modelo 1992, serie 21N0011711 siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en que fue valuado que lo es la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación de tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no se mayor de siete días. Se expiden a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

930-A1.-10, 11 y 14 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 53/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el MARIO ALBERTO SERRANO CRUZ, endosatario en procuración de JAIMES ARAUJO NOEL, en contra HORACIO ROBLES SANCHEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los derechos de propiedad que le corresponda a demandado de el bien mueble embargado en el presente Juicio un vehículo automotor, marca Chevrolet, tipo Cavalier, modelo 1993, motor PS144177, número de serie 365JC54W9PS144177, placas de circulación 443GGN de México, D.F., de color blanco, interiores velour y de vinil en color azul estándar, con auto estéreo marca Sony, radio AM-FM, pintura en regular estado, llantas Good Year en medio uso, cristales completos, 2 limpia parabrisas, cuartos y faros en buenas condiciones, con llantas de refacción en buenas condiciones, un gato mecánico y llave del mismo en extinguidor mediano color gris.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquese postores.-Toluca, a siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2415.-10, 11 y 14 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 62/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de JOSE FELIPE VALDEZ ARIAS Y/O, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en

una cotadora o un cabezal cortador para adaptarse a empacadora, Mca. John Deere, modelo 346-W, color verde, el juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado el cual tiene un precio de \$ 13,365.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta con la deducción del diez por ciento, los postores deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2403.-10, 11 y 14 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLANEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 865/39/99, C. LEONARDO RAMIREZ MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 11, calle Hilados y Tejidos, Col. Ampliación San José Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 9.07 m linda con Fidel Quero López; sur: 8.90 m linda con Consuelo Chávez; oriente: 12.20 m linda con calle hilados y Tejidos; poniente: 10.87 m linda con Rafael Cabrera Mendoza. Superficie aproximada de 106.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 01 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2317.-4, 9 y 14 junio.

Exp. I.A. 827/02/99, C. JOSE MORALES VASCONSELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joyita", en el pueblo de San Lucas Patoni, calle 5 de Mayo No. 25, municipio de Tlanepantla, distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 13.55 m linda con Amado Rivero; sur: 12.00 m linda con entrada particular y un tramo de 3.00 m linda con Trinidad Yescas; oriente: en dos tramos 8.25 m y 23.60 m linda con Trinidad Yescas; poniente: 22.95 m linda con calle pública, actualmente calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 287.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 01 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2317.-4, 9 y 14 junio.

Exp. I.A. 5098/93/99, C. BALTAZAR FRAGOSO MARTINEZ EN MI CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DEL SR. J. INES FRAGOSO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, de los terrenos nacionales procedentes, de la desecación del

Lago de San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: linda con lote No. 10 de Bernardino Ortega; sur: linda con lote No. 12 de Juan Pacuali; oriente: linda con Zona del Gran Canal, actualmente camino sin nombre; poniente: linda con camino. Superficie aproximada de 10,096.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2317.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5792/99, ELPIDIA CASTILLO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 175.00 m con Vicente Domínguez, sur: 165.00 m con Alejandro Villanueva, oriente: 17.00 m con Canal, poniente: 13.00 m con Río Tejalpa. Superficie aproximada: 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2305.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5124/99, C. ARMANDO ORTEGA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Jorge Ortega Sánchez, sur: 16.00 m con paso de servidumbre, oriente: 6.00 m con Besana, poniente: 6.00 m con Miguel Ortega Ruiz. Superficie aproximada: 96.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2307.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2986/99, C. JOSE A. PADILLA REYNOSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Josefa Ortiz de Domínguez S/N. Barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Olga Juana Ruiz de Flores, sur: 16.00 m con Jesús Rossano Peralta, oriente: 14.00 m con Carlos Ruiz Rossano, poniente: 14.00 m con calle privada de Josefa Ortiz. Superficie aproximada: 224.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2314.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2973/99, MARTHA RUTH HERNANDEZ VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Veloma, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.40 m con Quintín Camacho Moreno, sur: 18.4 m con Reynaldo Dehonor Campirán y Besana, oriente: 69.00 m con Petra Contreras Martínez, poniente: 69.00 m con Francisco Martínez Flores. Superficie aproximada: 1269.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2316.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4173/99, ELIAS MORAN FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.50 m con Benjamín Tapia Leyva, sur: 11.50 m con calle Cda. de Las Palmas, oriente: 11.80 m con Cástulo Alberto Jacome Contreras, poniente: 11.80 m con Ramón Campeche. Superficie aproximada: 135.7 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

558-B1.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 438/99, JOSE PLATA PLATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Justo Monroy y Prolongación J. Vicente Villada, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 28.50 m con calle Prolongación Av. Alfredo del Mazo, sur: 34.00 m con calle J. Vicente Villada, oriente: 70.00 m con calle Justo Monroy, poniente: 37.75, 8.28 y 29.00 m con Guillermo Monroy y Salvador Velasco. Superficie aproximada: 1,026.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

58-C1.-4, 9 y 14 junio.



Exp. 439/99, JOSE PLATA PLATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle J. Vicente Villada, Esq. calle Justo Monroy, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Prolongación calle J. Vicente Villada, sur: 35.60 m con José Becerril, oriente: 19.00 m con calle Justo Monroy, poniente: 21.75 m con Salvador Velasco. Superficie aproximada: 722.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

59-C1.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 440/99, JOSE PLATA PLATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Alfredo del Mazo Esq. calle Justo Monroy, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 5.50 y 23.50 m con Joaquín Pérez, sur: 29.00 m con calle Prolongación Alfredo del Mazo, poniente: 50.50 m con Guillermo Monroy, oriente: 55.00 m con calle Justo Monroy. Superficie aproximada: 1,787.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

60-C1.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 332/99, CARLOS CARREOLA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Cuarto, paraje denominado "Xado", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 17.00 m con José Carreola Huitrón, al sur: 17.00 m con José Carreola Huitrón, al oriente: 12.00 m con José Carreola Huitrón, al poniente: 12.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 331/99, LEOBALDO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Macario Velázquez Sánchez, al sur: 22.30 m con Marcelino Garduño Cruz y 15.00 m con Marcelino Garduño Cruz, al oriente: 22.30 m con Macario Velázquez Sánchez, al poniente: 21.00 m con J. Carmen García García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 118/99, MACARIO REYES POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón de Mayorazgo, San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 211.50 m con Inés Roldán Vda. de Caballero, al sur: 211.50 m con Macario Reyes Posadas, al oriente: 142.00 m con Carlos Esquivel Sánchez, al poniente: 142.00 m con Carlos Salgado Reyes. Superficie aproximada: 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 114/99, JOSE RUIZ MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 3.00 m con Josefina Ruiz Sánchez y 55.00 m con Albina Victoria Ruiz González, al sur: 53.00 m con camino, al oriente: 185.40 m con camino, al poniente: 113.10 m con camino y 72.30 m con Josefina Ruiz Sánchez. Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 799/98, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Fundadora", Barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 118.70 m y linda con predio del C. Carlos Chimal Cardoso y J. Concepción Sánchez Vilchis, al sur: 100.60 m y linda con predio del C. Alfonso Téllez González, al oriente: 119.20 m y linda con predio del C. Alfonso Téllez González, al poniente: 135.40 m y linda con predio del C. Alejo Peralta. Superficie aproximada: 1039-58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.



Exp. 328/99, MARCELINO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Tercero en el paraje denominado "Buciño", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 221.00 m y linda con Pedro Gómez González, al sur: 206.10 m y linda con Raúl Díaz Chimal, al oriente: 45.10 y 30.00 m y linda con una barranca de Cuate, al poniente: 68.70 m y linda con Basilio Sandoval Contreras. Superficie aproximada: 15,402.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4. 9 y 14 junio

Exp. 327/99, MARCELINO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Tercero en el paraje denominado "Buciño", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 206.10 m y linda con Antonio Díaz Nieto, al sur: 200.30 m y linda con J. Asención Gómez González, al oriente: 73.60 m y linda con barranca de Cuate, al poniente: 74.80 m y linda con Antonio González Pastrana y Basilio Sandoval Contreras. Superficie aproximada: 15,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4. 9 y 14 junio.

Exp. 325/99, JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo en el paraje denominado "La Era", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 19.00 y 6.70 m y linda con Sotero Martínez Hernández, al sur: 23.50 m y linda con una privada, al oriente: 23.30 m y linda con Teresa Martínez Sánchez, al poniente: 16.70 m y linda con calle de Jesús Cardoso. Superficie aproximada: 522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4. 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 324/99, EUCEBIO CASTILLO JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, Nombre Especial "Pueblo Nuevo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 150.53 m linda con Francisca Castillo Jacinto, al sur: 153.00 m linda con

Delfino Medina, al oriente: 50.30 m linda con Tomás Cristóbal, al poniente: 50.50 m linda con Mario Cristóbal. Superficie aproximada 7,817.12 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4. 9 y 14 junio.

Exp. 322/99, JUAN SANCHEZ MONROY Y FAUSTINO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, Terreno No. 21, Manzana No. 809, paraje denominado "La Vega", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 184.00 m y linda con Rodolfo Leyva Arzate, al sur: 263.00 m y linda con camino vecinal, al oriente: 54.00 m y linda con Ma. Elena Rosales de Wunsch, al poniente: 71.00 m y linda con Carlos Leyva. Superficie aproximada: 522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4. 9 y 14 junio.

Exp. 321/99, GUILLERMO FELIX GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rancho Mado, comunidad de Llano Grande, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 82.480 m con Ejido de Llano Grande, al sur: 87.092 m con León Ascención y Luis Germán, al oriente: 57.585 m con Brígido Sánchez, al poniente: 57.585 m con Inés Domínguez Victoria. Superficie aproximada: 5,859.050 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4. 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 44/99, JUAN NICANOR VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Vega Grande", en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 86.20 m con Cutberto Victoria, al sur: 85.30 m con carril vecinal, al oriente: 100.20 m con Miguel Nicanor Martínez, al poniente: 83.45 m con Francisco Secundino, más una chuchilla y 11.90 m con Dolores Secundino. Superficie aproximada: 8,384.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 549/98, EMILIANO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel, paraje denominado "Los Baldíos", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.70 m y linda con Manuel Arzate Valdez, al sur: 2 líneas: 11.50 m y 93.50 m y linda con J. Ascención Hernández López y con carretera Pretezuolo-San Martín, al oriente: 73.40 m y linda con Federico Hernández López, al poniente: 2 líneas: 16.50 m y 50.55 m y linda con J. Ascención Hernández López y Luz Valdez. Superficie aproximada: 6,427.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2326.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 425/99, MARIA DE LOS REMEDIOS CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2 líneas: 128.00 y 121.00 m con un bordo y José Chávez, al sur: 3 líneas: 49.00, 70.00 y 170.00 m con Vicente Cruz Feliza Anaya y carretera, al oriente: 3 líneas: 137.00, 75.00 y 101.00 m con José Chávez y Memoria Chávez, al poniente: 3 líneas: 114.00, 70.00 y 33.00 m con carretera camino real y José Hernández. Superficie aproximada: 30,587.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 1179/98, TIMOTEO MARTINEZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Mirador", Ex-Hacienda de Arroyozarco, Ranchería de Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 112.00 m con el Señor Francisco Sandoval, al sur: 112.00 m con callejón, al oriente: 100.00 m con Francisco Sandoval, al poniente: 100.00 m con el Señor José María Barrales. Superficie aproximada: 11,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 430/99, FELIPE MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuillapilco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 118.00 m con callejón público, al sur: 120.00 m con línea quebrada con un arroyo, al oriente: 166.00 m con Martín Laureano, al poniente: 139.00 m con un callejón. Superficie aproximada: 18,088.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 424/99, CARLOS REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2 líneas: 182.00 m y 56.00 m con José Alcántara e Ignacio González, al sur: 3 líneas: 67.00 m 102.00 m y 52.00 m con Sipriano Martínez, Teófila Alcántara y Sipriano Vidal, al oriente: 55.00 m con canal de riego, al poniente: 60.00 m con Jesús Alcántara. Superficie aproximada: 13,196.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 435/99, JANNER GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón, Canalejas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 168.00 m con herederos de Víctor Sandoval Rosas, al sur: 90.00 m con calle, al oriente: 168.00 m con Genaro González González, al poniente: 198.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 23,607.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 433/99, AURELIO OBREGON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 119.50 m con Anastacio Mendoza, al sur: 109.75 m con Irineo Obregón, al oriente: 76.50 m con Faustino Mendoza y una entrada particular, al poniente: 65.50 m con Juan Obregón. Superficie aproximada: 8,138.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 394/99, ANSELMO DOMINGUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Arenas, Ranchería de Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 50.00 m con terreno del Sr. Procopio Hernández, al sur: 50.00 m con vendedor Leonardo Hernández Martínez, al oriente: 223.00 m con comprador Anselmo Domínguez Molina, al poniente: 223.00 m con vendedor Leonardo Hernández Martínez. Superficie aproximada: 11,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 427/99, J. DOLORES MONROY VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 77.00 m con Celestino Monroy Zúñiga, al sur: 93.00 m con ejido de San Pablo H., al oriente: 86.00 m con Marcelino Cruz, al poniente: 110.00 m con Apolinar Martínez. Superficie aproximada: 8,330.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 432/99, SILVANO SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Majuay, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 219.00 m con José Rivas Sánchez y José María Rivas Sánchez, al sur: 226.00 m con Silvano Sánchez Ortega, al oriente: 142.00 m y 44.00 m con Daniel Martínez Sánchez y Félix Miranda, al poniente: 154.50 m con Vicente Sánchez Rivas. Superficie aproximada: 3-78-80 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 431/99, ALEJO PADILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Capulín, en el Rincón, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 200.00 m linda con camino real, al sur: 234.00 m linda con Donato y Valente Peña, al oriente: 68.00 m linda con Donato Padilla Aguilar, al poniente: 55.00 m linda con Valente Padilla. Superficie aproximada: 13,161.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 397/99, LUCIO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 105.00 m con carretera, al sur: 100.00 m con un camino, al oriente: 40.00 m con Bonifacio García, al poniente: termina en punta. Superficie aproximada: 2,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 429/99, ROSARIO TREJO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 310.00 m con Facundo Cadena Cadena, al sur: 472.00 m con Eduardo Colitto Lomelín, al oriente: 3 líneas: de sur a norte 184.00 m, 55.00 m y 37.00 m con camino real, al poniente: 2 líneas: de sur a norte 112.00 m y 100.00 m con Facundo Cadena y Emiliano Anaya Cadena. Superficie aproximada: 95,404.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 395/99, J. DOLORES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 212.00 m con Francisco Hernández Santiago, al sur: 207.00 m con Alejandro Hernández Apolinar y Francisco Hernández Santiago, al oriente: 100.00 m con Juventino Hernández Santiago, al poniente: 100.00 m con Doroteo Manuel. Superficie aproximada: 20,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 438/99, JOSE DOMINGO VALENTIN MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 119.00 m con Alejandra Juana Pérez, al sur: 111.60 m con Ambrocio Jiménez Martínez, al oriente: 70.00 m con Jaime Leonardo Martínez, al poniente: 97.10 m con Juana Narváez. Superficie aproximada: 9,633.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 399/99, MODESTO LUCIO IGNACIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 90.00 m con Ezequiel Jiménez, al sur: 90.00 m con José Hernández, al oriente: 213.00 m con Cándido Cirilo, al poniente: 214.00 m con Francisco Monroy Zepeda. Superficie aproximada: 2-00-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 401/99, ERNESTO MONTIEL BRIGIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 156.40 m con ejido de San Felipe Coamango, al sur: 130.20 m con el Sr. Pablo Montiel Martínez, al oriente: 106.80 m con José Bacilio, al poniente: 137.80 m con Fernando Martínez Vilchis. Superficie aproximada: 17,526.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 402/99, PIEDAD CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 196.00 m con Alejo Cid Sánchez, al sur:

196.00 m con Edmundo Cid Sánchez, al oriente: 77.00 m con Plutarco Chimal Gabriel, al poniente: 83.30 m con camino. Superficie aproximada: 15,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 398/99, SOFIA CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 128.00 m y 10.00 m (dos líneas) con José Cid Sánchez y Edmundo Cid Sánchez, al sur: 144.00 m con Erasto Cid Sánchez, al oriente: 106.00 y 16.00 m (dos líneas) con Nicolás Cid Sánchez y Toribio Cid Sánchez, al poniente: 141.00 m con carretera pavimentada. Superficie aproximada: 17,406.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 400/99, NICOLAS CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 145.00 m con Edmundo Cid Sánchez, al sur: 155.00 m con Toribio Cid Sánchez, al oriente: 105.00 m con Inocencio Martínez Martínez, al poniente: 124.00 m con Sofia Cid Sánchez y José Cid Sánchez. Superficie aproximada: 17,222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 421/99, ARTURO RODEA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Rodea Paredes, al sur: 2 líneas: 11.00 m y 9.00 m con Juan Ubaldo Rodea de la Cruz, al oriente: 2 líneas: 7.00 y 2.50 m con Ubaldo Rodea y carretera Federal, al poniente: 9.50 m con Inés de la Cruz. Superficie aproximada: 127.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 403/99, LIDIA E IRMA LUGO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 48.00 m con barranca, al sur: 50.00 m con carretera de terracería, al oriente: 73.00 y 84.00 m con Inés Jiménez y Noé Martínez Cabellero, al poniente: 14.20, 17.50, 20.60, 11.45, 17.80, 33.00, 25.50, .71 y 11.56 m con José Bertoldo Jiménez y Porfirio Sánchez Hernández. Superficie aproximada: 7,297.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 439/99, JOSE CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 108.50 m con carretera de terracería y Edmundo Cid Sánchez, al sur: 128.00 m con Sofía Cid Sánchez, al oriente: 125.00 y 18.00 m (dos líneas), con Edmundo Cid Sánchez y Nicolás Cid Sánchez, al poniente: 161.00 m con carretera pavimentada. Superficie aproximada: 17,522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 983/98, C. CRISTINA GONZALEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 16.70 m linda con Eusebio Flores, sur: 17.10 m linda con María Martínez de Contreras, oriente: 11.40 m linda con pasillo, poniente: 14.10 m linda con Felipe Monroy Aparicio. Superficie aproximada: 215.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 411/99, VALENTIN SANCHEZ CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4.50 m, 70.00 y 115.00 m con Teodomiro Sánchez Olguín, Isidro Ledezma y Valente Gutiérrez, al sur: 10.00, 64.00 y 48.50 m con Teodomiro Sánchez Olguín, Simona Olguín y Emilia Olguín Reséndiz, al oriente: 121.00, 103.50 y 91.50 m con Valente Gutiérrez, Gil Benitez Martínez y Emilia

Olguín Reséndiz, al poniente: 80.00, 33.00 y 265.00 m con Teodomiro Sánchez Olguín. Superficie aproximada: 30,483.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 412/99, JUAN CARLOS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 134.20 m con Ascención Cárdenas y 11.30 m con Enrique Ríos Dorantes, al sur: 126.50 m con Mateo Rios Martínez, al oriente: 214.10 m con Rosario Dorantes, al poniente: 190.00 m con Enrique Rios Dorantes y 48.00 m con Enrique Rios Dorantes. Superficie aproximada: 24,852.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 998/97, ALFONSO GARCIA COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 70.50, 17.00 y 42.50 m con Germán García Cruz, al sur: 199.00 m con Saturnino García Cruz y María González Santiago, al oriente: 80.60 y 53.40 m con Fortunato de Jesús Santos y Alfonso García Cosme y Germán García Cruz, 8.50 m., al poniente: 77.00 m con Toribio Santos Martínez y 7.00 m con Germán García Cruz. Superficie aproximada: 14,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 407/99, BENITO PEREZ VENANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: Primera Fracción: norte: 62.00 m con camino nacional, sur: 2.00 m con Abundio García, oriente: 142.00 m con Concepción Torres Ruiz, poniente: 155.00 m con Pedro Martínez, Segunda Fracción: al norte: 69.00 m con camino nacional, al sur: 100.00 m con Rafael Garfias, al oriente: 142.00 m con Bernardo Mondragón, al poniente: 142.00 m con Pedro Martínez. Superficie aproximada: De las dos fracciones 3-38-43 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 416/99, BASILIA ELIZA HERNANDEZ CUANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Pilas, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 33.30 m con Bernabé Hernández Cerón, al sur: 34.20 m con Justino Hernández Gutiérrez, al poniente: 15.90 m con calle Las Pilas. Superficie aproximada: 265.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 417/99, LUIS CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 23.90 m con Felipe Cruz Mendoza, al sur: 26.50 m con Tomás Cruz Enríquez, al oriente: 48.90 m con Arnulfo Cruz Jiménez, al poniente: 50.00 m con Felipe Cruz Mendoza. Superficie aproximada: 1,246.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 414/99, ROSARIO FUENTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Hugo Domínguez Jiménez, al sur: 20.00 m con Edilberto Vela García, al oriente: 10.00 m con carretera Moras-Villa del Carbón, al poniente: 10.00 m con Juan García Albañil. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 437/99, SARA IRENE SOTO DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en s/n., 1ra. Manzana de la Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con Efraín Manuel Medina Ybarra, al sur: 47.00 m con camino vecinal, al oriente: 20.00 m con Manuel Efraín Medina Ybarra, al poniente: 24.00 m con Luis Florencio Carmona Marmolejo. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 420/99, SIXTO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Cañada, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con la comunidad de La Cañada, al sur: 94.00 m con Agustín y Raymundo Martínez González, al oriente: 86.00 m con Andrés González Martínez, al poniente: 132.00 m con Ma. de la Luz Angeles Hernández. Superficie aproximada: 7,460.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 434/99, ARACELI TORRES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juan Gustavo Torres Luna, al sur: 25.00 m con Yolanda Torres Luna, al oriente: 13.30 m con José Dolores Gómez Cruz, al poniente: 13.30 m con carretera Villa del Carbón-Tlalnepantla. Superficie aproximada: 333.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 418/99, JUAN GUSTAVO TORRES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con Apolinar Cruz Vargas, al sur: 25.00 m con Araceli Torres Luna, al oriente: 13.30 m con José Dolores Gómez Cruz, al poniente: 13.30 m con carretera Villa del Carbón-Tlalnepantla. Superficie aproximada: 334.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 154/99, JOSE MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acazuchitlaltongo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con Hilaria Lara, al sur: 100.00 m con Carmen Alvarado, al oriente: 100.00 m con camino real, al poniente: 100.00 m con Tomasa Alvarado. Superficie aproximada: 1-00-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2325.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5867/99, AIDA INES BASTIDA VELAZQUEZ Y FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Cristóbal Reyes; sur: 40.00 m con señor Olmos; oriente: 30.00 m con calle sin nombre; poniente: 30.00 m con Othón García. Superficie aproximada de 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2309.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4485/99, C. FRANCISCO LINARES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., San Lorenzo Coacalco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.40 m con callejón y Sra. Juana Martínez, sur: 29.40 m con José Salazar, oriente: 6.30 m con Juan Salazar, poniente: 6.30 m con Miguel Ordóñez. Superficie aproximada de: 234.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2384.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5314/99, JUANA MORA LEZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cerrillo s/n., San Antonio Abad, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.50 m con camino al Cerrillo, sur: 39.40 m con Paula Martínez, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 29.00 m con calzada San Antonio. Superficie aproximada: 920.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2387.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 495/99, HUMBERTO ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 95.00 m con un camino, sur: 47.50, 59.00 m con Esteban Rodríguez Padilla, oriente: 105.00 y 54.00 m con Consuelo Cabrera, poniente: 148.00 m con un callejón. Superficie aproximada: 11,702.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 494/99, ELIA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero del predio denominado El Coporo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Vicente Guerrero, sur: 18.90 m con J. Rosario Castillo Cruz, oriente: 166.80 m con José Moisés Enefino Chávez, poniente: 164.00 m con Ricarda Hernández Velázquez. Superficie aproximada: 2,995.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 493/99, NICOLAS SANCHEZ TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de el Tesoro, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 140.00 y 133.00 m con Ejido San Nicolás de los Cerritos, sur: 243.70 m con Mercedes, Domingo y Severiano Sánchez, oriente: 181.00 m con Ignacio Sánchez Garfias, poniente: 136.00 m con Alberto Sánchez Tavera. Superficie aproximada: 4-61-20 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 492/99, JUAN JOSE MUÑOZ CANO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 82.00 m con Florentino y Antonio

Quiróz, sur: 82.00 m con Gilberto Torres y camino, oriente: 36.50 m con camino y Ernesto Torres, poniente: 34.00 m con Alvaro Saldívar. Superficie aproximada: 2,890.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 491/99, MARIA LUISA CUEVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 20.00 m con Mónica Galván Contreras, sur: 20.00 m con Jaime Anaya Lara, oriente: 10.00 m con Carlos Maciel, poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 490/99, DOLORES CHAVEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoras s/n., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 27.00 m con Carlos Covarrubias, sur: 27.00 m con Hugo Sánchez Pluma, oriente: 11.00 m con calle Mariano Matamoras, poniente: 11.00 m con Guillermina Serrano Ramírez. Superficie aproximada: 297.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

Exp. RENE AUGUSTO DENIS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 16.10, 29.00 y 86.75 m con J. Guadalupe López Carranza y Sr. Romero en línea quebrada, sur: 11.00 m con canal de riego, oriente: 6.00, 19.40, 1.20 y 36.20 m con canal de riego en línea quebrada, poniente: 113.30 y 5.00 m con Juana Mejía y camino a Toxhie. Superficie aproximada: 5,651.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2386.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2988/98, VICTOR DE JESUS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetatal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca,

mide y linda: norte: 45.30 m y 72.70 m con Ramón Aris, Luis Jiménez y camino vecinal, sur: 100.00 m con Clemente y Pablo Millán, oriente: 74.30 y 62.00 m con Luis Jiménez y Marcos Valdez, poniente: 85.00, 62.00 y 13.00 m con barranca, Antonio Valdez e Ignacio Millán. Superficie aproximada: 9,638.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 2989/98, J. NATIVIDAD ESQUIVEL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68.60 m y 52.65 m con Joel Sánchez López y Juan Sánchez López, sur: 123.50 m con Apolonio Carmona Munguia, oriente: 77.20 m con Carlos Alvarez Rojas, poniente: 31.93, 49.38 y 1.10 m con Alberto López y Francisca Martínez Sánchez. Superficie aproximada: 9,336.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 5142/99, LETICIA RAMIREZ TAHUILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.77 m con Victor Granados, sur: 26.77 m con Petra Tahuilán Flores, oriente: 12.60 m con calle Galeana, poniente: 12.60 m con Petra Tahuilán Flores. Superficie aproximada: 237.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 5143/99, ROCIO PICHARDO FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio M. Altamirano No. 274, barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.15 m con Alicia Carrillo Blancas y 52.50 m con Gaspar Pichardo Delgado, sur: 27.75 m con Alberto de León y 44.90 m con Francisco Carranza, oriente: 10.00 m con Juan Victoriano y 0.36 cms con Francisco Carranza, poniente: 1.90 m con calle Altamirano y 9.80 m con Alicia Carrillo Blancas. Superficie aproximada: 573.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.



Exp. 5144/99, JERONIMO DE LEON ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Solidaridad las Torres s/n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 82.75 m con Av. Solidaridad las Torres, sur: 82.75 m con canal de aguas negras, oriente: 23.60 m con Octavio de León Gutiérrez, poniente: 23.00 m con Emmanuel de León Trujillo. Superficie aproximada: 1928.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 4145/99, CLAUDIA EUGENIA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos Int. 4, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.83 m con Ma. de Jesús Vilchis Jiménez y 11.28 m con Flora Bueno Romero, sur: 3.80 m y 19.15 m con Moisés Silvano Bueno Romero, oriente: 8.30 m con Flora Bueno Romero y 1.95 m con calle Morelos, poniente: 5.05 m con molino del pueblo y 5.50 m con Moisés Silvano Bueno Romero. Superficie aproximada: 122.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 5146/99, PATRICIA Y PILAR HINOJOSA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Canal s/n., en el barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con Raymundo Hernández García, sur: 19.60 m con Consuelo Carrasco Barrios, oriente: 25.10 m con Privada del Canal, poniente: 25.00 m con Jorge Alonso Ramírez Medina. Superficie aproximada: 489.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

Exp. 5147/99, PATRICIA HINOJOSA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Canal s/n., en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.70 m con María Antonieta Pacheco Gastón, sur: 19.70 m con A. Bernarda Macedo Solís, oriente: 12.65 m con Blandina Becerril, poniente: 12.80 m con Privada del Canal. Superficie aproximada: 250.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2389.-9, 14 y 17 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Expediente: 864/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Inés Arredondo", ubicado en Comunidad de los Olivos, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 74.00 m con Primaria Jacinto López, sur: 75.00 m con área de servicios públicos, oriente: 22.50 m con calle Cedro, poniente: 23.00 m con calle Caoba. Con una superficie aproximada de: 1,694.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 865/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Gonzalo Carrasco", ubicado en Colonia Estado de México, municipio de Otumba, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con Sra. Ma. de la Luz Aguilar Vda. de Arana, sur: 15.15 m con Sr. Felipe Islas, oriente: 62.27 m con Sr. Cruz Camacho Camacho, poniente: 59.50 m con Esc. Telesecundaria No. 366 "Juan Escutia". Con una superficie aproximada de: 835.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 866/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Mario Vargas Llosa", ubicado en domicilio conocido, Santa María Actipac, municipio de Axapusco, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con calle sin nombre, sur: 50.00 m con propiedad privada, oriente: 60.00 m con propiedad privada, poniente: 60.00 m con bodega de Insumos de la Comunidad. Con una superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 867/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños No. 012 "Pablo Latapi", ubicado en barrio de Santa María Tezompa, municipio de San Martín de la Pirámides, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 100.00 m con calle, sur: 100.00 m con Sr. Rosendo Delgadillo Miranda, oriente: 6.00 m con Sr. Rosendo Delgadillo Miranda, poniente: 45.00 m con Sra. Juana Delgadillo Miranda. Con una superficie aproximada de: 2,550.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 859/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Solidaridad de 1990", ubicado en Colonia Ampliación La Esmeralda, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 76.00 m con propiedad particular, sur: 74.00 m con calle Amatista, oriente: 31.00 m con terreno Municipal, poniente: 41.00 m con calle Alegandrinas. Con una superficie aproximada de: 3,079.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 860/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Manuel Hinojosa Giles, ubicado en domicilio conocido, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 88.00 m con camino a San Pablo, sur-poniente: 112.50 m con Sr. Feliciano Reyes, oriente: 67.50 m con Sra. Martha Sandoval. Con una superficie aproximada de: 2,970.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 1111/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria por T.V. No. 45 "Fernando Montes de Oca", ubicado en domicilio conocido, Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m con Escuela Primaria, sur: 50.00 m con Sr. Ascencio Téllez, oriente: 50.00 m con Escuela Primaria, poniente: 66.00 m con calle s/n. Con una superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 1112/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria por T.V. "Lic. Adolfo López Mateos", ubicado en domicilio conocido, Santa Bárbara, municipio de Otumba, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.65 m con Sr. Federico Espinoza Espinoza, sur: 19.00 m con camino a Santa Gertrudis, oriente: 95.77 m con calle sin nombre, poniente: 20.65 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 4,462.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 861/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Preparatoria No. 73", ubicado en Colonia Ejido Tecámac, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m con terreno particular, sur: 70.00 m con Av. Lázaro Cárdenas, oriente: 105.00 m con terreno particular, poniente: 105.00 m con terreno particular. Con una superficie aproximada de: 7,350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 862/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado C.E.E.Y.A.P.P. No. 6 "Dr. Roberto Solís Quiroga", ubicado en Colonia Ejido de

Tecámac, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m con camino a San Andrés, sur: 45.00 m con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 98.00 m con terreno, poniente: 71.90 m con Sra. Magdalena Uriega Ovando. Con una superficie aproximada de: 3,848.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 863/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado C.B.T.I.S. No. 25 y 15, ubicado en Fraccionamiento Ojo de Agua, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 204.50 m con Av. de las Carretas, sur: 204.50 m con propiedad particular, oriente: 377.00 m con propiedad particular, poniente: 377.00 m con terreno de servicios públicos. Con una superficie aproximada de: 77.096.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Expediente: 337/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Laura Méndez de Cuenca", ubicado en la comunidad Las Golondrinas, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con familia Portillo, sur: 25.00 m con Escuela Primaria, oriente: 30.00 m con Escuela Primaria, poniente: 38.00 m con futura calle. Con una superficie aproximada de: 1,089.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 338/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Prof. Carlos Hank González", ubicado en Huapañgo domicilio conocido, municipio de Timilpan, distrito

de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Román y Hermenegildo Pichardo, sur: 60.00 m con calle, oriente: 40.00 m con Hermenegildo Pichardo, poniente: 40.00 m con calle que conduce al Jardín. Con una superficie aproximada de: 2,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 339/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Pedro Moreno", ubicado en San Nicolás Segunda Manzana, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Manuel Sosa Ocaña, sur: 50.00 m con Sosa Ordóñez, oriente: 40.00 m con Sosa Ordóñez, poniente: 40.00 m con Sosa Ordóñez. Con una superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 340/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Erick From", ubicado en barrio Iturbide 3a. Manzana, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 56.22 m con Iglesia Ixcaxa, sur: 60.48 m con Luis Guadalupe, oriente: 54.00 m con Heriberto Romero, poniente: 45.67 m con Melquiades Téllez. Con una superficie aproximada de: 2,907.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 343/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Carmen Báez", ubicado en barrio de Santiago Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Sirenio Navarrete, sur: 40.00 m con carretera, oriente: 60.00 m con Escuela Primaria, poniente: 60.00 m con Jesús Navarrete. Con una superficie aproximada de: 2,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 336/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón, ubicado en comunidad de San Luis Taximay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 78.10 m con calle principal, sur: 78.10 m con campo deportivo, oriente: 64.00 m con calle principal, poniente: 63.50 m con terreno deportivo. Con una superficie aproximada de: 3,696.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 341/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria T.V. No. 355 "20 de Noviembre", ubicado en El Jazmín, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Hilario Mondragón, sur: 48.00 m con Iglesia, oriente: 45.00 m con Crescencio Domínguez, poniente: 45.00 m con Roberto y Serafín González. Con una superficie aproximada de: 2,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 342/1999, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria T.V. No. 102 "24 de Febrero", ubicado en San Francisco de Tablas, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 33.90 m con terreno de Escuela Primaria, sur: 27.70 m con terreno ejidal, oriente: 50.50 m con Gilberto Ciriaco, poniente: 63.80 m con Gilberto Sanabria. Con una superficie aproximada de: 1,604.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Expediente: 548/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Felipe Villarelo", ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 45.00 m con propiedad de la comunidad, sur: 60.00 m con Emelia Pérez, oriente: 24.00 m con Alfredo González, poniente: 50.00 m con propiedad de la comunidad. Con una superficie aproximada de: 1,942.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 656/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Sofía Vargas Bervera", ubicado en comunidad del Refugio, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 29.70 m con Alfredo Beltrán Ayala, sur: 30.40 m con camino vecinal, oriente: 30.70 m con camino vecinal, poniente: 30.30 m con Alfredo Beltrán Ayala. Con una superficie aproximada de: 916.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 657/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Carmen Serdán", ubicado en la comunidad del Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Rufina Ayala, sur: 25.00 m con Rosendo Méndez Millán, oriente: 30.00 m con camino, poniente: 30.00 m con Evaristo Trujillo. Con una superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 658/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Arnold Gesell", ubicado en comunidad Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Rosa Arizmendi, sur: 15.00 m con carretera y Toribio Estrada, oriente: 15.00 m con Primaria José Vicente Villada, poniente: 15.00 m con Arcadio Martínez Reza. Con una superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 547/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Simón Bolívar", ubicado en el Venturero Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 49.00 m con Alfonso Sánchez, sur: 46.50 m con Francisco Colín, oriente: 56.50 m con carretera, poniente: 53.00 m con carretera. Con una superficie aproximada de: 2,614.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 546/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria T.V. No. 450 "José María Luis Mora", ubicado en domicilio conocido, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 42.20 m con calle Nacional, sur: 52.70 m con Domingo Robles, oriente: 50.80 m con Fernando Aguilar, poniente: 59.26 m con camino real. Con una superficie aproximada de: 2,637.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 549/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Centro Escolar "Iniciación a las Bellas Artes No. 4", ubicado en Priv. Arturo San Román, Esq. Prolongación Aldama, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 18.20 m con propiedad privada, sur: 18.20 m con propiedad privada, oriente: 36.20 m con privada Arturo A. San Román, poniente: 36.20 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de: 658.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Expediente: 278/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "José Carlos Becerra", ubicado en La Estación domicilio conocido, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 44.00 m con Ejido de Santo Domingo y San Ildefonso, sur: 40.00 m con Guadalupe, oriente: 33.40 m con ejido de Santo Domingo y San Ildefonso, poniente: 32.50 m con camino a Santo Domingo. Superficie aproximada de: 1,385.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 277/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "16 de Septiembre", ubicado en Ranchería de Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Crescencio Mondragón, sur: 25.00 m con terreno comunal, oriente: 50.00 m con Zacarías Ramírez, poniente: 50.00 m con Crescencio Mondragón D. Con una superficie aproximada de: 1,250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 316/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Preparatoria Oficial No. 60, ubicado en calle Porfirio Díaz 302 y calle sin nombre, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: terreno uno 101.22, terreno dos 70.14 m con terreno uno calle Porfirio Díaz, terreno dos calle sin nombre, sur: terreno uno 104.67, terreno dos 70.14 m con terreno uno calle sin nombre, terreno dos reserva territorial, oriente: terreno uno 81.40 terreno dos 75.00 m con terreno uno reserva territorial terreno dos reserva territorial, poniente: terreno uno 97.22 terreno dos 75.00 m con terreno uno calle Morelos terreno dos Escuela de Bellas Artes. Con una superficie aproximada de: Terreno uno 9.064.00, Terreno dos 5.260.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Expediente: 431/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Heriberto Enríquez", ubicado en Colonia Tres Cruces San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 66.00 m con Lorenzo Flores Reyes y finado Juan Villavicencio, sur: 66.00 m con Pedro Hernández Cerón y herederos de Fco. González, oriente: 39.00 m con Circuito Tres Cruces, poniente: 38.00 m con Preescolar Balvino Dávila Ponce. Con una superficie aproximada de: 2,508.09 m2.

dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 4 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 523/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez", ubicada en calle Guadalajara No. 5, San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.85 m con Agustín González Meza, al sur: 39.00 m con calle Guadalajara, al oriente: 77.00 m con calle Lic. G. Urquiza, al poniente: 74.42 m con Ernestina Fariás. Con una superficie aproximada de: 2,941.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 26 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 432/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria T.V. No. 145 "Joaquín Arcadio Pagaza", ubicado en Pueblo Nuevo Tlalmimilolpan, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 55.00 m con Jardín de Niños "Fanny Anitua", sur: 55.00 m con Primaria Emiliano Zapata, oriente: 40.00 m con calle, poniente: 40.00 m con Antonio Sánchez Germán. Con una superficie aproximada: 2,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 4 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente: 331/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preparatoria No. 72, ubicado en Colonia Alborada, municipio de Jaltenco, México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 160.00 m con calle Acantilado, sur: 160.00 m con DIF Municipal, oriente: 62.00 m con Parque, poniente: 62.00 m con Biblioteca. Con una superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 07 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

Expediente: 332/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preparatoria No. 53, ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 102.78 m con Prolongación 16 de Septiembre, sur: 101.67 m con Prolongación Emiliano Zapata, oriente: 67.10 m con Campo de Fútbol, poniente: 69.18 m con camino de Recursos. Con una superficie aproximada de: 6,965.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 07 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente: 2211/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria No. 588 "Tierra y Libertad", ubicado en calle Mira Mar, Colonia Tierra Santa, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.70 y 20.48 m con calle Mira Mar, sur: 26.10 y 15.30 m con calle Saltillo y construcción particular, poniente: 74.90, 10.95 y 42.10 m con construcción particular y calle sin nombre, oriente: 125.65 m con propiedad particular. Con una superficie aproximada de: 3,906.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2395.-9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y EL COMERCIO DE LERMA, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 501/99, relativo a la solicitud de inmatriculación administrativa, promovida por VICENTE AGUILAR PEREZ de fecha veintiuno de mayo del año en curso, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Prolongación Morelos s/n., Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias: al norte: 10.00 metros con Eduviges Valero, al sur: 10.60 metros con camino a la Puertita (Prolongación Morelos), al oriente: 22.20 metros con Juan Sandoval, al poniente: 22.20 metros con Marcelino Contreras. Con superficie de 228.66 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expidase los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Lerma, mayo veintisiete de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2302.-4, 9 y 14 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
CHALCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 17,019 pasada ante mí el día 28 de mayo de 1999, el señor MANUEL HERNANDEZ ZEPEDA, radicó en la notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA DE LA LUZ GONZALEZ HERRERA, aceptó la herencia y además el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

Chalco, México, a 31 de mayo de 1999.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.  
R.F.C. MEGS-581030-SEO.

2296.-3 y 14 junio.

**BALEROS INTERNACIONALES MACHADO, S.A.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE MARZO DE 1999**

ACTIVO			PASIVO		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>		
CAJA Y BANCOS	0.00		PROVEEDORES	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00		ACREEDORES	0.00	
INVENTARIOS	0.00	0.00	IMP. POR PAGAR	0.00	
			<b>TOTAL PASIVO:</b>		<b>0.00</b>
<b>ACTIVO FIJO:</b>			<b>CAPITAL</b>		
MOB. Y EQPO. DE	0.00				
OFICINA					
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00			
<b>ACTIVO DIFERIDO:</b>			CAPITAL SOCIAL		
OTROS ACTIVOS		0.00	1,500.00		
			APORT. PARA FUT. AUM. DE CAP.		
			52,033.39		
			RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES		
			(63,070.91)		
			RESULTADO DEL EJERCICIO		
			9,537.52		
			<b>TOTAL CAPITAL:</b>		
			<b>0.00</b>		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>			<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>		
<b>0.00</b>			<b>0.00</b>		

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 31 de marzo de 1999.

Verónica Olimpia García Rodríguez  
Liquidador  
(Rúbrica).

767-A1.-17, 31 mayo y 14 junio.

**EDOMEX CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	\$ 0.00	<u>SUMA EL PASIVO</u>	\$ 0.00
		<u>CAPITAL</u>	
		CAPITAL SOCIAL	\$ 0.00
		UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00
		<u>SUMA EL CAPITAL</u>	\$ 0.00
<u>TOTAL ACTIVO:</u>	\$ 0.00	<u>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL:</u>	\$ 0.00

**LIC. LUIS GERARDO CARD NEGRETE.  
LIQUIDADOR.  
(RUBRICA).**

2203.-31 mayo, 14 y 28 junio.

**TERMINALES DE MEXICO A.P., S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE AGOSTO DE 1997**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CLIENTES	\$ 68,786.98	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 1,316.78
CUENTAS POR COBRAR	200,000.00	TOTAL PASIVO	1,316.78
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	268,786.98		
<u>FIJO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO	27,862.46	CAPITAL SOCIAL	750,000.00
TOTAL ACTIVO FIJO	27,862.46	RESULTADOS EJERCICIOS A	(443,604.30)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(11,063.02)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	295,332.68
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>296,649.44</u>	<u>TOTAL PASIVO Y CAPITAL C</u>	<u>296,649.46</u>

**HUGO ACOSTA PEREZ  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).**

2207.-31 mayo, 14 y 28 junio.